

Acta de la sesión ordinaria número 38 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 21:45 (veintiún horas con cuarenta y cinco minutos) del día 09 (nueve) del mes de abril de 2014 (dos mil catorce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Muy buenas noches, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 38 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.**

Doy cuenta que existe quórum legal con 13 asistencias, por lo cual, los acuerdos que se tomen serán válidos, en términos de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato y el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento. Por otra parte se da cuenta señor Presidente, que se encuentran ausentes y dispensados para acudir a la presente sesión los Regidores: **Maestra María Guadalupe Barrera Auld; e Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann,** por encontrarse en comisión por sus instrucciones.- - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número COP/032/12-15, a través del cual se aprueba la actualización

del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con el Programa Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/ 2013; así como la modificación al Programa Proyectos Culturales (CONACULTA) /2013; b) Dictamen número COP/033/12-15, por el que se aprueban las transferencias de remanentes 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 y 2007 del Programa Ramo XXXIII, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; y c) Dictamen número COP/034/12-15, a través del cual se presenta la aprobación del Programa de Obra Pública Municipal 2014, del Municipio de Guanajuato.- 4. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/147/12-15, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/32/12-15, para su análisis y en su caso aprobación de transferencias respecto a los convenios celebrados con el Programa Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/ 2013; así como la modificación al Programa Proyectos Culturales (CONACULTA)/ 2013.; b) Dictamen número CHPCP/148/12-15, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/33/12-15, sobre la aprobación de transferencias de remanentes 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 y 2007 del Programa Ramo XXXIII, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; c) Dictamen número CHPCP/149/12-15, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/034/12-15, referente al Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato.- 5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/34/12-15, mediante el cual se evalúa la factibilidad de autorizar la venta de 42 (cuarenta y dos) lotes que componen la segunda etapa del Desarrollo Habitacional con Régimen de Condominio, "Privadas del Real", ubicado en el Predio Rústico denominado "El Establo" del Poblado de la Yerbabuena, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión Técnica Especializada en Proyectos Estratégicos de Concesión número CTEPEC/01/12-15,

respecto del título concesión que le fue otorgado al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento.- 7. Asuntos Generales.-

8. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, el cual, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente.".-

- - - - - 3. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número COP/032/12-15, a través del cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con el Programa Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/ 2013; así como la modificación al Programa Proyectos Culturales (CONACULTA) /2013; b) Dictamen número COP/033/12-15, por el que se aprueban las transferencias de remanentes 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 y 2007 del Programa Ramo XXXIII, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; y c) Dictamen número COP/034/12-15, a través del cual se presenta la aprobación del Programa de Obra Pública Municipal 2014, del Municipio de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto, se refiere a la presentación de tres dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número COP/032/12-15, a través del cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con el Programa Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/ 2013; así como la modificación al Programa Proyectos Culturales (CONACULTA)/2013; b) Dictamen número COP/033/12-15, por el que se aprueban las transferencias de remanentes 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 y 2007 del Programa Ramo XXXIII, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; y finalmente, el c) Dictamen número

COP/034/12-15, a través del cual se presenta la aprobación del Programa de Obra Pública Municipal 2014, del Municipio de Guanajuato, dictámenes que fueron previamente enviados vía electrónica y discutidos en la sesión previa; cedo el uso de la palabra, al Regidor Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván”.- - - - -

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: “En cuanto a nombres de obras coincidimos, y que son tan necesarias para Guanajuato, a mí me da mucho gusto que en nombres de obras tengamos una coincidencia, sin embargo, hay algunas acciones en donde los montos se nos hacen, digo, habría qué solicitar mayor explicación, porque no vemos bien la inversión de este dinero, tal vez en la acción es adecuada, pero la cantidad del monto no, por lo que solicitamos que previo al inicio de proceso de licitación o de adjudicación o incluso en aquéllos que aún no se tenga el proyecto ejecutivo, se pudieran presentar a la Comisión de Obra Pública, las especificaciones generales y los alcances de la obra, esto, para su revisión y aprobación, en el sentido de que podamos nosotros conocer dichos alcances y obviamente estará justificado el monto que está aprobado, en ese sentido, de igual forma también en dicha presentación, habrá obras que requerirán una logística muy especial, pedir que se nos haga del conocimiento con la logística y las acciones de las diferentes áreas, para prevenir y mitigar las posibles afectaciones que ocurrirán durante el proceso de la obra y que desde la comisión podamos estar enterados, obviamente yo haría la invitación a los demás Regidores, en las obras más conflictivas que se pudieran presentar y que estemos enterados meses antes para poder mitigar cualquier afectación, en este sentido, nuestra cuestión es la aprobación en lo general, más en lo particular, sí pediría que estuviera sujeto a esa presentación de aspectos generales y sobre todo, especificaciones, por otro lado, pediría que se previera entre las obras más importantes, la supervisión efectiva, ya sea con personal propio o externo, debido a que una de las obras y con mayor monto durante el 2013, a lo mejor no hubo suerte con la supervisión o no estuvo en el momento adecuado, pero sí hay observaciones importantes, esto sé que personal de Contraloría ya revisó y tomó nota y que deberá de incluir en su informe de auditoría de obra 2013, entonces, sí prever en dinero, sobre todo aquéllas obras de monto importante, ya sea con supervisión, si es nuestra, que sea con supervisión específica para esta obra o bien la contratación de una supervisión externa para asegurar la calidad de las obras”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Los términos de la petición, a mí si me gustaría que precisara que parte de lo particular se están reservando, en los términos de los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, como petición concreta, sin embargo, yo quisiera señalar que el documento por su propia naturaleza no está sujeto a lo general y a lo particular por su naturaleza, creo que lo ideal, coincido, sería en hacer un desglose pormenorizado, lo pudimos hacer en el momento en que los recursos municipales tuviéramos ya definido lo Federal y lo Estatal, sin embargo, creo que es necesario generar esta dinámica, porque tanto lo Federal, como lo Estatal también llevan sus tiempos, yo solicitaría en ese orden de ideas que no estuviese sujeto a una particular en la aprobación el concepto del programa, porque de lo contrario se estaría llevando a postergar en el tiempo la aprobación y esto llevaría retrasos, es decir, solicito que reconsiderara su posición en la petición en lo particular y que generemos compromisos de informes posteriores de como se está particularizando, más no una reserva en lo particular del desarrollo, porque por ministerio de ley necesitamos aprobar el programa de obra precisamente en sus rubros generales, si Usted analiza el programa de obra pública del Estado que aprobó el Congreso del Estado, pues si lo lee y razona su petición ni siquiera lo entenderíamos, porque está en lo general totalmente a rubros y programas, no a obras y acciones, el programa de obra pública del Estado no está aprobado con acciones concretas, ni obras concretas, sino rubros concretos, esto es, agua, infraestructura, calles y pavimentación en general, o sea, no hay una definición concreta y es el caso que nos ocupa, de que solamente estamos aprobando esta parte que por su naturaleza no hay particularidades aun, es el Programa General de Obra Pública, para establecer en qué rubros Ustedes, nosotros y en general el Pleno estamos decidiendo en qué se va a aplicar, pero las acciones concretas creo que es un segundo momento, y ese segundo momento coincido en que deberíamos de estar informados en como se está generando ese segundo momento, pero hoy, solo está a discusión y aprobación de este Pleno el Programa General de Obra Pública, con un fondeo de casi los \$249'000,000.00 (doscientos cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 m.n.), y creo, me ha tocado participar en ese sentido, está más pormenorizado de lo que he visto en otras administraciones, hoy sí nos define en qué programas se va a aplicar el recurso y en qué programas se está

aumentando el desarrollo del ejercicio, yo le pido a este Pleno que reconsidere esa parte y en concreto a la petición del Regidor Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, si no nos pueden precisar en lo particular, creo que de mi propia pregunta, va la respuesta, no es posible por su propia naturaleza hacer reservas en lo particular, y por lo que pediría su voto a favor del Programa de Obra Pública en lo General con montos y programas, en donde se va a aplicar y claro, ya una vez definido por este Pleno, es responsabilidad de la administración pública estarnos pormenorizando las obras y acciones en las que se va a aplicar, pero creo que son momentos diferentes”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se le cede el uso de la voz al Regidor Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván”.- - - - -

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: “Agradezco la atención del Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, en el sentido de particularidades y generalidades, de la cual vamos a la parte de informes, no se trata de no tener programa de obra pública, estamos conscientes de ello, dado que, incluso dentro de este programa hay cuestiones muy particulares definidas y también hay rubros, hay rubros que habrá que volver a aprobar en una segunda o tercera versión de obra pública, pero la comisión fue muy clara en pedir en que ya se pasara como está y que ya se pasara lo que ya estaba definido para no detener eso que ya estaba definido, estamos conscientes, no se trata de detener la inversión, vamos adelante, está bien, aceptamos la propuesta de que sean informes cotidianos, pero yo pediría que empezáramos a trabajar en esa evaluación para que no se contrate y hasta después nos demos cuenta de que realmente significó este enunciado que aprobamos ahorita, entonces, nada más ahí pedir el poder ver en los próximos meses antes de la contratación los que ya tienen proyectos y los que no tiene proyectos y estén en la elaboración se nos pueda platicar antes de su terminación, para poder en algún momento dado poder hacer cualquier observación”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Sobre el mismo tema y como mi segunda intervención y última, creo que para el momento de la contratación la propia ley prevé esquemas, cuando es adjudicación directa, cuando es licitación, o lo que llaman licitación restringida y lo que es licitación pública, creo que en ese ejercicio de marco normativo también tenemos preparadas instituciones para el proceso, si se trata de una licitación pública hay una comisión encargada para ese rubro, si se trata de invitación restringida pues está previsto el proceso, o sea, yo creo que no es

jurídicamente procedente, que antes que se dé cada uno de ellos esté el Ayuntamiento autorizando, no, que se desarrolle el ejercicio del programa de obra pública en términos de la ley, esto es, cuando sea licitación, pues que se vaya al comité, cuando sea invitación restringida pues se tengan las propuestas en la administración y cuando sea adjudicación directa, pues la administración ejerza su facultad y claro nos informe qué sucedió, esto para precisión, en cada uno de los rubros hay un procedimiento señalado en la ley que no requiere que venga a este Pleno porque creo que ahí sí estaríamos trastocando el proceso jurídico de las facultades que por ministerio de ley, o sea, no requiere acuerdo de Ayuntamiento, sino por ministerio de ley ya está definida la forma de adjudicación de cada uno de estos rubros”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En todo caso, al no persistir la solicitud de la votación con la reserva en lo particular, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación en lo general de los dictámenes de los cuales ya se ha dado lectura, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

4. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/147/12-15, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/32/12-15, para su análisis y en su caso aprobación de transferencias respecto a los convenios celebrados con el Programa Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/ 2013; así como la modificación al Programa Proyectos Culturales (CONACULTA)/ 2013.; b) Dictamen número CHPCP/148/12-15, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/33/12-15, sobre la aprobación de transferencias de remanentes 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 y 2007 del Programa Ramo XXXIII, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.; c) Dictamen número CHPCP/149/12-15, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/034/12-15, referente al Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número cuatro, se refiere a la presentación de tres dictámenes de la Comisión de la Hacienda, Patrimonio y

Cuenta Pública, para su aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento y que son correlativos a los numerales de la Comisión de Obra Pública de referencia: a) Dictamen número CHPCP/147/12-15, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/32/12-15, para su análisis y en su caso aprobación de transferencias respecto a los convenios celebrados con el Programa Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)/ 2013; así como la modificación al Programa Proyectos Culturales (CONACULTA)/ 2013.; b) Dictamen número CHPCP/148/12-15, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/33/12-15, sobre la aprobación de transferencias de remanentes 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 y 2007 del Programa Ramo XXXIII, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.; c) Dictamen número CHPCP/149/12-15, correlativo al dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/034/12-15, referente al Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, si no existe ninguna otra participación de referencia en términos de lo ya discutido previamente, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente dichos dictámenes”.- - - - -

5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/34/12-15, mediante el cual se evalúa la factibilidad de autorizar la venta de 42 (cuarenta y dos) lotes que componen la segunda etapa del Desarrollo Habitacional con Régimen de Condominio, “Privadas del Real”, ubicado en el Predio Rústico denominado “El Establo” del Poblado de la Yerbabuena, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número cinco, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/34/12-15, mediante el cual se evalúa la factibilidad de autorizar la venta de 42 (cuarenta y dos) lotes que componen la segunda etapa del Desarrollo Habitacional con Régimen de Condominio, “Privadas del Real”, ubicado en el Predio Rústico denominado “El Establo” del Poblado de la Yerbabuena, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, el cual en caso de no existir comentario u observación, se somete a su consideración, por lo que si están por su

probación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - -

6. Presentación de un dictamen de la Comisión Técnica Especializada en Proyectos Estratégicos de Concesión número CTEPEC/01/12-15, respecto del título concesión que le fue otorgado al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número seis, se refiere la presentación de un dictamen de la Comisión Técnica Especializada en Proyectos Estratégicos de Concesión, según rubro de referencia número CTEPEC/01/12-15, relativo al cumplimiento de diversas obligaciones y relativo al título concesión que le fue otorgado al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, para su aprobación en su caso, por lo que, si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

7. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales inscritos en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

8. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Quiero decirles que es una sesión que Siendo las 22:00 horas, (diez horas), trienio 2012-2015, se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 38 del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez

Síndicos:

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera

Licenciada Miriam Cabrera Morales

Regidores:

Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada Avelina Aguilar González

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván

Contador Público Eduardo Durán Velo

**Técnico Especializado en Administración
de Empresas Turísticas**

Edmundo Almanza Moreno

Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.